



A las Droguerías de Bahía Blanca

S $\quad \quad \quad$ l $\quad \quad \quad$ D

De m i m a y o r c o n s i d e r a c i ó n :

Me dirijo a Ud. por intermedio de la presente, en mi carácter de presidente de la Cámara de Farmacias de Bahía, y como consecuencia del fenómeno climatológico acaecido desde el día 16 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Bahía Blanca que consistió, principalmente, en fuertes tormentas con intensas precipitaciones y ráfagas de viento, ocasionado destrozos que son de público y notorio conocimiento dejando la ciudad devastada.-

La gravedad de la situación, impiden el normal desplazamiento de la población y el acceso a servicios esenciales (luz, internet, gas, colectivos, etc), lo cual determina la imposibilidad del normal desarrollo de la actividad farmacéutica.- Tanto el Gobierno de la Provincia como el Municipal han declarado la emergencia para proveer la más asistencia a los damnificados afectados mediante acciones concretas y prestaciones que morigeren las circunstancias que los aquejan.-

Es por ello, que en atención a la situación que aqueja a las Farmacias de la ciudad, es que solicitamos a las Droguerías proveedoras de **aquellas a posponer los vencimientos de pago acordados y la ampliación de crédito** para atender las necesidades urgentes de la población en razón de las circunstancias narradas y por Uds. también sufridas.-

Por lo expuesto, apelamos a la consideración de estas situaciones extraordinarias y temporales, a fin de que tengan a bien avenirse a considerar la prórroga de aquellos vencimientos y el aumento de crédito hasta que la emergencia sanitaria decretada y la situación en general vuelvan a su cauce normal.-

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.-

J o r g e D e M a r i a

Presidente de Camara de Farmacias de Bahia Blanca